

Estimadas familias de los alumnos de 6º de primaria.

Desde la AMPA os informamos que la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid ha vuelto a convocar para los días 31 de mayo y 1 de junio la prueba externa que lleva realizando desde el 2005 a nuestr@s chicos y chicas de 6º primaria. Desde el año pasado esta prueba se ha extendido a toda España, con la nueva ley (la LOMCE). Afortunadamente, de momento, no se trata de una reválida eliminatoria. Hace poco tiempo se difundió en los medios de comunicación que se habían suprimido estas pruebas, pero como vemos, no es así. Simplemente sigue sin ser "eliminatoria. **Esta prueba no tiene ninguna repercusión para nuestros hij@s**, pero cuenta con la crítica y oposición de diferentes sectores del ámbito educativo: sindicatos, asociaciones de madres y padres, de ámbito pedagógico..., por los siguientes motivos:

- No permiten conocer lo que realmente sabe el alumnado supuestamente evaluado. El proceso de aprendizaje es amplio y complejo y no se puede medir a través de una sola prueba individual, descontextualizada del proceso de enseñanza/aprendizaje que siguen nuestros hij@s en el colegio.
- Contrariamente a lo que declaran, no son pruebas diagnósticas, que se orienten a conocer la situación de los centros, y así dar soluciones a los problemas diagnosticados. Los resultados de años anteriores no han tenido efecto. No se ha dotado a los centros con peores resultados con más recursos, más apoyos, descenso de la ratio alumnado-profesorado, etc... (al contrario, se han multiplicado los recortes). Estas pruebas no se correlacionan con la evaluación continua que realiza el profesorado a lo largo del curso.
- La elaboración de "**RÁNKINGS**" es la principal objeción a la realización de estas pruebas. De hecho, aun siendo ilegal durante años (artículo 144.3 de la LOE), la Consejería ha publicado dicha información particular de cada centro y, aún más, creó el año pasado una página web donde los publica. Actualmente, con la LOMCE, además se cambió la ley para hacer "legal" esa publicación de rankings, dejando claro que era el objetivo real de fondo.

Desde 2005 esta prueba ha despertado una tremenda crítica y oposición desde diferentes sectores del ámbito educativo. Entre las familias de nuestro colegio el rechazo ha ido en aumento. A lo largo de estos años han sido muchas las que han optado porque sus hij@s no realicen estas pruebas, y además de no asistir a clase ese día, organizan actividades culturales para sus hij@s. Como familias queremos compartir inquietudes y argumentos que nos inviten a la reflexión para tomar una decisión.

Por todo lo anteriormente expuesto y teniendo como prioridad la defensa de la Educación Pública de nuestr@s hij@s os invitamos a reflexionar y debatir la conveniencia de que ést@s realicen esta prueba. Por todo ello, para conversar y tomar una decisión como familias, os convocamos a una reunión de las dos clases de 6º el jueves 27 de abril, a las 17:00h., en la sala de inglés (planta 1ª del pabellón central). Si no pudierais asistir y estás interesados poneos en contacto con nosotros a través del correo de la AMPA dejándonos vuestros datos para poder mantener contacto y enviaros toda la información.

| |
|--|
| REUNIÓN JUEVES 27 DE ABRIL 17.00H. AULA DE INGLÉS (PABELLÓN CENTRAL). |
|--|

Recibid un cordial saludo. AMPA C.E.I.P La Rioja.